

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7256 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado n.º 653/2017 Sección: 3.

NIG: 4314847120178007117.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 24-1-18.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. RAMAJOVI, S.L., con CIF B43.793.199 y domicilio en Calle Avinguda Carrilet, 40, 43200, de Reus (Tarragona).

Tarragona, 24 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180007768-1